

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del día 9 de septiembre de 2020, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar, bajo la modalidad virtual, su **Tercera Sesión Ordinaria del año 2020**, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Rodolfo González Valderrama, Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.-----

Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.-----

Lic. Eduardo Adolfo Alonso Mota, Director de Coordinación Estatal, de la Secretaría de Salud. -----

Lic. Elisa Hernández Ishihara, Directora de Difusión, de la Secretaría de Educación Pública, en su calidad de representante suplente.-----

Dr. Juan Carlos Amador Hernández, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

Lic. José Eduardo Leycegui Vega, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

Lic. José Luis García González, Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico, de la Secretaría de la Función Pública. -----

C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión, las y los siguientes invitados: -----

Mtra. Laura Mactzil Zenteno Bonolla, Directora de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

Mtra. Daniela Magali Fernández Obregón, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

Mtra. Leticia Araceli Salas Torres, Directora de Canal Catorce del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, -----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a las y los miembros y asistentes.-----

Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia y la verificación de las personas que ya se han enlazado a la videoconferencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión. -----

Dicho lo anterior, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el Presidente solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día. -----

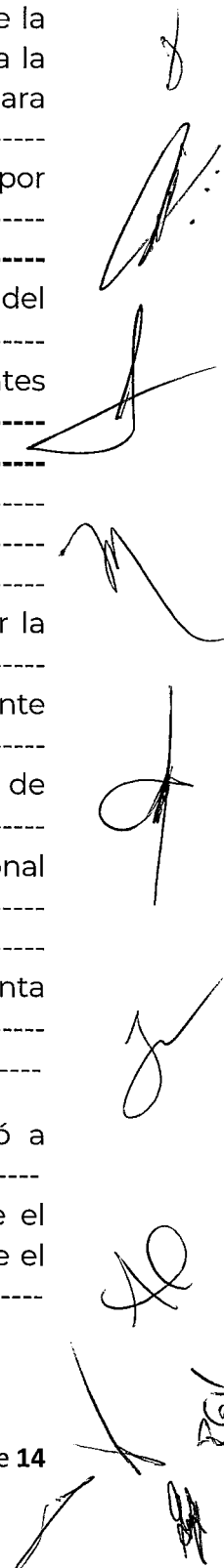
El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

Orden del Día-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno. -----
5. Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2020 correspondiente al segundo trimestre del año. -----
6. Presentación del Programa Institucional 2020-2024 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----
7. Informe de los asuntos de control interno y desempeño institucional correspondiente al segundo trimestre del año 2020. -----
8. Solicitudes de Acuerdos al Órgano de Gobierno. -----
- 8.1. Propuesta de adición de un artículo al Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno. -----
9. Asuntos Generales. -----

Leído el Orden del Día propuesto para la sesión, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo. -----

Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno emitieron su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo: -----



ACUERDO SO-1-III-20.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 del Órgano de Gobierno de la Entidad.

3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020.-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación a la presentación y ratificación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, conforme al procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, esta fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 6 de julio de la presente anualidad. Asimismo, durante los 15 días hábiles establecidos para la emisión de comentarios y observaciones, se recibieron los comentarios oportunos, mismos que fueron atendidos e incorporados al texto del acta. -----

En ese sentido, y habiendo fenecido el plazo para la emisión de comentarios y observaciones el día 27 de junio de 2020, se procedió a recabar las firmas de las y los integrantes y asistentes a la sesión de mérito. -----

En tales condiciones, se solicita se tenga por presentada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 y se ratifique en sus términos. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SO-2-III-20.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.-----

Para el debido desarrollo del presente punto, el Secretario Técnico, a solicitud

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'RGL' and several illegible signatures.

del Presidente, procede al desahogo del Informe sobre el Avance y Cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, en función de lo siguiente: -----

Respecto del Acuerdo **SO-17-I-18**, se informa que a la fecha se cuenta con un primer proyecto de modificación integral del Estatuto Orgánico de la Entidad. Sin embargo, la Unidad de Administración y Finanzas se encuentra efectuando una última revisión de las atribuciones que corresponden a cada una de las unidades administrativas, con la finalidad de armonizar los conceptos y verbos que corresponden a cada cargo en razón de su nivel, a fin de asegurar la correcta delimitación de las funciones que a cada unidad y cargo corresponden; teniendo un avance del 80%.-----

Se proyecta que la revisión concluya durante la primera quincena del mes de octubre y, por tanto, la propuesta de modificación integral del Estatuto Orgánico se presentará a la Junta de Gobierno en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020, que se llevará a cabo en el mes de diciembre.-----

Respecto del Acuerdo **SO-4-II-20**, se informa que el punto 8.1 del Orden del Día propuesto para la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SPR consiste en la propuesta de adición de un artículo al Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno. -----

Respecto del Acuerdo **SO-8-II-20**, se informa que derivado de la revisión a los registros contables del saldo deudor por concepto de otorgamiento de recursos para viáticos y gastos por comprobar, se llevó a cabo la depuración de las cuentas logrando con ello identificar que el 42% corresponde a saldos de ejercicios anteriores, recurso solicitado por diversos ex prestadores de servicios y del cual la Unidad de Administración y Finanzas turnó oficio a la Coordinación Jurídica requiriendo su asesoría para implementar un procedimiento de cobro y con ello cancelar el registro contable por la baja de adeudos; por otra parte se logró una disminución del 45% al mes de junio del presente año derivado de la solicitud de la comprobación o reintegro de los recursos a los prestadores de servicios actualmente activos en el SPR, y el 13% restante corresponde a recursos que a esa fecha están en tiempo conforme a la normatividad para realizar su comprobación o en su caso reintegro.-----

En relación al Acuerdo **SO-9-II-20**, se comunica que el Programa Anual de Trabajo de la Entidad correspondiente al año 2021, se diseñará a partir de las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control y por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de asegurar que los indicadores de cada una de las metas proyectadas en dicho documento, se ajusten a los parámetros metodológicos previstos en la normatividad de la materia, y así, se asegure la correcta evaluación de las actividades de la Entidad. Dicho programa será presentado en la 1era Sesión Ordinaria de la Junta de

Gobierno del 2021 para su validación. Por otra parte, se informa que el pasado 17 de agosto se realizó el registro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2021 en el portal aplicativo de la SHCP (PASH), respecto de lo cual, el calendario para el registro y actualización se ajustó a lo siguiente; 1. Registro y actualización de la información, así como de las metas del 3 al 17 de agosto de 2020. 2.1 Revisión por la DGPOP. 2.2 Validación por la DGPOP o, en su caso, emisión de comentarios a la UR. 2.3 Atención de la UR de comentarios emitidos por la DGPOP del 03 al 24 de agosto de 2020. 3.1 Revisión por la DGPyP y la UED y, en su caso, emisión de recomendaciones. 3.2 Atención de la UR de comentarios emitidos por las DGPyP y UED del 03 al 31 de agosto de 2020, y 4. Cierre del Módulo PbR por parte de la UED el 31 de agosto de 2020. -----

Finalmente, respecto del Acuerdo **SO-11-II-20**, se informa que el Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema fue actualizado con base en el acuerdo de mérito, y la versión vigente de dicho ordenamiento se encuentra disponible para consulta en la Normateca Interna contenida en la página de internet de la Entidad. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente pregunta a las y los miembros e integrantes de la Junta si desean hacer algún comentario adicional.-----

El Contralor, C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez, en uso de la palabra, comenta que han revisado el Acuerdo referente a los indicadores, haciendo la precisión de que los avances son adecuados a lo que se está informando, por lo que observa que se tomaron en consideración las observaciones hechas por lo que corresponde al Órgano Interno de Control. -----

Tomando la palabra la Mtra. Mónica Mieres, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, comenta que no fue anexada a la carpeta la información correspondiente a los acuerdos 8-11-20 y el 9-11-20. -----

El Secretario Técnico le comenta que en el seguimiento de acuerdos únicamente se estableció toda la argumentación de las acciones que se han realizado, sin embargo, se hará llegar la documentación que acreditan todas las gestiones correspondientes a los acuerdos 8-11-20 y el 9-11-20.-----

La Mtra. Daniela Fernández, en uso de la palabra, comenta que respecto al acuerdo 9-11-20, la evidencia documental que se tiene es la carga de información que se hizo en el PASCH, Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto de la matriz de indicadores 2021, pero aún está sujeta a comentarios por parte de ésta, en particular de la Unidad de Evaluación, para establecer la Matriz de Indicadores definitiva.-----

El Presidente señala que, de no haber comentarios adicionales, el Secretario Técnico puede proceder a indicar los términos del acuerdo correspondiente:----

MSU

ACUERDO SO-3-III-20.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Asimismo, se instruye a la secretaría Técnica a remitir a las y los miembros integrantes del Órgano de Gobierno, la documentación e información que acrediten las gestiones reportadas por lo que se refiere a los acuerdos SO-8-II-20 y SO-9-II-20.

5. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO. -----

El Presidente, en uso de la voz, señala que el Informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y pregunta si hay comentarios al respecto.-----

El Lic. José Luis García González, Comisario Público Suplente, en uso de la palabra, comenta que en la anterior sesión se había planteado que en los subsecuentes informes se presentaría una evaluación ejecutiva del cumplimiento de los indicadores, en función de la misión y objetivos del Sistema, sin embargo, no se adjuntaron en la Carpeta de la Sesión.-----

El Presidente agradece la observación y confirma que se enviará la versión ejecutiva del cumplimiento de indicadores. -----

El Contralor, C.P. Pedro Castolo, sugiere se informe de las causas de variación de aquellos indicadores que tienen un cumplimiento menor al programado, y por otro lado, se indique qué acciones van a tomar las áreas respectivas para evitar el incumplimiento de las metas comprometidas.-----

La Mtra. Daniela Fernández comenta que cuando se requieren los reportes de avances a cada área, existe un apartado de justificaciones en donde se establecen los comentarios generales respecto a la variación que tuvo cada uno, de acuerdo a lo que se tenía comprometido en el periodo. Sin embargo, informa que se realizarán algunas adecuaciones a los formatos para que las áreas sustantivas reporten la información que solicita en los reportes de la MIR.-----

Asimismo, la Mtra. Daniela Fernández, continúa explicando que por la situación de contingencia sanitaria, las áreas, en particular el área de producción ha tenido que implementar e incrementar horas de transmisión de contenidos novedosos y audiovisuales, lo que se ha reflejado en el registro de un sobre cumplimiento de sus metas. Situación que se prevé se repetirá en las áreas de redes, producción e ingeniería para el cierre del ejercicio 2020, estos a raíz de las

actividades realizadas y a realizar en el marco del proyecto de "Aprende en Casa II". -----

La Mtra. Mónica Mieres, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, pregunta acerca del porcentaje reportado en relación a los juicios laborales, ya que aparece un cero por ciento de avance en la carpeta de la Sesión.-----

El Secretario Técnico, en uso de la voz comenta que durante el segundo trimestre del año 2020, la Coordinación Jurídica no pudo reportar ningún avance en materia de juicios laborales debido a la suspensión de actividades jurisdiccionales y de otras tantas autoridades como lo son precisamente la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, que dentro de este periodo no laboraron, no hubo audiencias, no se presentaron documentos y en consecuencia, el avance del trimestre en lo individual fue del cero por ciento. -----

Concluye el Presidente comentando que el año que estamos pasando es uno realmente extraordinario, que el impacto de la pandemia y el impacto en los indicadores del Sistema son elevados en las áreas sustantivas, que son producción, transmisión e infraestructura del Sistema. Sin embargo, aún falta la última sesión de la Junta de Gobierno para hacer el balance del año completo, ya incorporando todo lo que hizo el Sistema dentro del proyecto "Aprende en Casa II", que es la iniciativa que se lanzó en agosto y que se ha logrado la transmisión en un desafío que no estaba planeado.-----

Al no existir comentario adicional por parte de las y los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico indique los términos del acuerdo correspondiente:

ACUERDO SO-4-III-20.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe sobre de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2020, correspondiente al Segundo Trimestre del año.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica remitir a las y los integrantes del Órgano de Gobierno una versión ejecutiva que resuma el estado de los indicadores, así como generar un reporte en el que se establezcan puntualmente las acciones que cada Unidad Administrativa realizó en el periodo correspondiente para sustentar el avance reportado.

RGU ✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO. -----

El Presidente, en uso de la voz, señala que el Informe que contiene el Programa Institucional 2020-2024 del Sistema fue remitido oportunamente como parte de la carpeta electrónica de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura, sin embargo, le solicita a la Mtra. Daniela Fernández, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas pueda realizar una breve exposición al respecto.-----

La Mtra. Daniela Fernández, toma la palabra y refiere que se emitieron, desde el año pasado, unos lineamientos para la integración de este Programa Institucional, con el cual se tenía que cumplir con ciertos apartados que eran obligatorios. En ese sentido se informa que se ha estado trabajando con varias propuestas que se emitieron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la participación de varias unidades de la Secretaría para la autorización, revisión, y validación del documento. Cada objetivo prioritario tiene una serie de estrategias y acciones puntuales y como parte del rubro para el seguimiento de este Programa están una serie de indicadores relacionados con cada uno de estos objetivos prioritarios. Lo importante a resaltar es que durante este proceso de revisión y autorización fueron varias áreas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que participaron, desde la Unidad de Evaluación, la DGPYP, la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia , por lo que hubo un importante intercambio de observaciones que resultaron en la motivación, fundamentación e integración del Programa Institucional, en la revisión de todos los indicadores, de la programación de las metas, y hace un mes aproximadamente se logró tener una versión definitiva. Aunado a ello, también se cuenta con el dictamen favorable por parte de la Secretaría de la Función Pública, y se está en espera de la resolución de excepción que se solicitó a la CONAMER para el impacto regulatorio, a fin de estar en posibilidades de publicar el Programa Institucional en el Diario Oficial de la Federación. -----

El Lic. José Luis García González, Comisario Suplente, sugiere realizar una revisión en función de los rubros sustantivos del modelo desarrollado en el Programa Institucional a los indicadores para elevar las metas y alcanzar un beneficio para el propio Organismo. -----

El Contralor, C.P. Pedro Castolo, hace uso de la palabra para comentar que el comentario realizado sobre los indicadores es realizar un análisis por indicador para evaluar la consistencia que debe haber entre las metas y su cumplimiento, además indica que se tienen otras observaciones pero que estas serán enviadas a través de un oficio. -----

La Mtra. Daniela Fernández, comenta que en la próxima Sesión de la Junta de Gobierno, presentará un resumen de cómo se realizó la integración de los

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature, the initials 'J', 'D', 'J', 'RGV', and another signature.

indicadores y la alineación que se tuvo. Estos objetivos prioritarios también están alineados a los objetivos e indicadores que se establecen en la MIR, que está alineada al objetivo del programa presupuestal.-----
Acto seguido, el Presidente, indica que en caso de no existir más comentarios, se adopta el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO SO-5-III-20.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 15, fracción XXII, de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Programa Institucional 2020-2024 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

7. INFORME DE LOS ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020.-----

El Presidente, en uso de la voz, señala que se procederá al desahogo de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional, refiriendo que, toda vez que la información referente al presente punto se envió en la carpeta de la sesión, solicita la dispensa de su lectura, y preguntó a las y los asistentes si tienen algún comentario sobre el particular.-----

El Contralor, C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez, hace uso de la palabra para comentar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 19 del Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno, se presentó un oficio con la evaluación del Segundo Reporte del Programa de Trabajo de Control Interno donde se determinó un avance global del 18%. -----

En cuanto a la administración de riesgos, el OIC determinó avances globales del 23%, cuestión que también se anexó en el oficio correspondiente. -----

La Mtra. Daniela Fernández comenta que se han llevado a cabo reuniones exitosas con personal del OIC, donde se pudieron externar dudas respecto a los medios de verificación y que, gracias estas reuniones, se realizaron una serie de propuestas de lo que se reportará el siguiente trimestre, previendo un resultado mucho más favorable. -----

Al no existir comentario adicional por parte de las y los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico indique los términos del acuerdo correspondiente.-

ACUERDO SO-6-III-20.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto

por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe sobre los asuntos del control interno y desempeño institucional correspondiente al segundo trimestre del año 2020.

8. SOLICITUDES DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.-----

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de las solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno, dentro del cual solo existe un punto a tratar: -----

8.1 Propuesta de adición de un artículo al Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno. -----

El Presidente, pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario al respecto, y al no existir comentarios al respecto, se somete a votación la aprobación de la adición al Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, mismo que fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SO-7-III-20.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 13, 14, 15 fracciones VI y XXII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, 1o., 12, 13, y 17 del Estatuto Orgánico de la Entidad; así como en atención a lo previsto en los artículos 1o., 3o., 12, fracciones I y VI, 29, 31, 32 y 33 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno aprueba la adición del artículo 29 Bis al Reglamento de Sesiones, en los siguientes términos:

Artículo 29 Bis. Los acuerdos del Órgano de Gobierno surtirán sus efectos desde el momento de su adopción y deberán ser atendidos y/o cumplidos en un periodo que no exceda de seis meses, contados a partir de la fecha en que haya sido celebrada la Sesión, de los que resulten.

En caso de que un acuerdo, atendiendo a la naturaleza de sus alcances, requiera de un plazo mayor por su atención y/o cumplimiento, deberá someterse a consideración de la Junta de Gobierno dicha circunstancia, acompañada de la justificación por escrito en la que se detallen las razones y elementos que la sustenten, a efecto de que el órgano de Gobierno resuelva sobre la

posible ampliación del plazo para su atención y/o cumplimiento, o, en su caso, lo que la mayoría de sus miembros determine.

Se ordena a la Secretaría Técnica realizar las gestiones necesarias para la actualización del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en la Normateca Interna contenida en la página de Internet de la Entidad.

12. ASUNTOS GENERALES. -----

El Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de los Asuntos Generales, por lo que pregunta a los y las asistentes si existen temas que quisieran tratar.-----

El Presidente continúa refiriendo que existen puntos que vale la pena resaltar. Comenta que el SPR está jugando un papel fundamental en el retorno de lo público con el proyecto de Regreso a Clases en conjunto con la Secretaría de la Educación Pública, y con la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Radio y Cinematografía y con los canales 11, 14, 22 y el IMER, lo cual representa un esfuerzo histórico, ningún otro país ha hecho este tipo de política de educación a distancia a través de la combinación de un acuerdo público-privado.-----

Por lo anterior, el proyecto de expansión de la infraestructura del Sistema Público de Radiodifusión será sustancial y fundamental para que en otras circunstancias, que esperemos no sea pronto, se pueda contar con un sistema sólido, robusto y más amplio que con el que contamos actualmente, para llegar a más del 70% de la población del país; el Sistema dejará en los próximos años infraestructura pública.-----

Esta expansión en infraestructura del Sistema Público ya está reflejada en el proyecto de Egresos de la Federación, que se entregó el día de ayer a la Cámara de Diputados, en donde se plantea un incremento sustancial de presupuesto del SPR. Para el 2021 se contará con un presupuesto que representa 800 millones más que en el 2020 para el apartado 5000 y 6000 "inversión en infraestructura", lo cual implica un incremento del 373% y representará el 47.79% del presupuesto de medios públicos para el 2021.-----

Menciona que esta Junta de Gobierno va a acompañar al Sistema en la consolidación y creación de una infraestructura que durante 40 años ya no se había hecho en el Estado mexicano. Se recuperará la posibilidad de contar con una infraestructura pública para tener un sistema de radiodifusión moderno, que pueda llegar a todo el país y que también incluya como un eje fundamental

no solamente la transmisión de las señales de radio y televisión, sino por supuesto, las plataformas digitales.-----

El Lic. Rodolfo González Valderrama, titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación, comenta que los datos que acaba de referir el Presidente son realmente históricos, y que con eso se va a poder tener un Sistema Público de Radiodifusión muy robusto, y bueno, es un reconocimiento también a la actual administración. Triplicar el presupuesto del que dispone el SPR, nos permitirá, en efecto, hacer frente a contingencias como la que hoy se presentó con motivo del Covid en la que se tuvo que recurrir a la televisión privada, sin embargo, ahora con este fortalecimiento se va a poder hacer todo este tipo de atención a las contingencias con la televisión pública. Excelente noticia.-----

El Presidente continua, señalando que esto apunta a la consolidación de una televisión pública que además, se destinará el recurso al desarrollo de una infraestructura que multiprograma 6 canales y que gracias a esta multiprogramación está llevando la señal del Canal Once niños y niñas, Canal Once, del Canal 22 multiprogramado, de TVUNAM, del Canal de Congreso; es un sistema público. -----

La Lic. Elisa Hernández Ishihara, Directora de Difusión, representante suplente de la Secretaría de Educación Pública, en uso de la voz comenta que desde la Secretaría de Educación Pública no solo se reconoce sino también se agradece el apoyo que se ha brindado, en este nuevo esquema que se está trabajando de clases desde casa en un contexto bastante complicado, que no se había dado en ningún país y que se han tenido todas las precauciones justamente para no tener que abrir las escuelas y propiciar contagios.-----

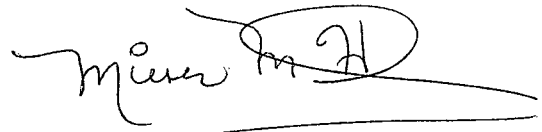
Al no existir ningún otro asunto de carácter general, el Presidente indica que se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión siendo las 12:05 horas, firmando para constancia y efectos legales las personas que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 9 de septiembre de 2020.-----

MIEMBROS ASISTENTES


Jenaro Villamil Rodríguez
Presidente



Lic. Rodolfo González Valderrama
Director General de Radio, Televisión y
Cinematografía, representante
suplente de la Secretaría de
Gobernación



Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo
Titular de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social de la
Secretaría de Salud



Lic. Eduardo Adolfo Alonso Mota
Director de Coordinación Estatal,
representante suplente de la
Secretaría de Salud

Lic. Elisa Hernández Ishihara

Directora de Difusión, representante
suplente de la Secretaría de
Educación Pública



Dr. Juan Carlos Amador Hernández
Representante del Consejo Ciudadano

Lic. José Eduardo Leycegui Vega

Representante del Consejo Ciudadano




Lic. Salvador Hernández Garduño
Secretario Técnico



Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Prosecretaría Técnico suplente


**ÓRGANOS DE CONTROL Y
VIGILANCIA**

C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez
Titular del Órgano Interno de Control
en el Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano.


Lic. José Luis García González
Comisario Público suplente del Sector
Desarrollo Económico, de la Secretaría
de la Función Pública.

INVITADOS


Mtra. Laura Mactzil Zenteno Bonolla
Directora de Información de la
Secretaría de Hacienda y Crédito
Público


**Mtra. Daniela Magali Fernández
Obregón**
Titular de la Unidad de Administración
y Finanzas del SPR


Mtra. Leticia Araceli Salas Torres
Directora de Canal Catorce
del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano

RGV

ju

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA
HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE
RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----